

**+ La marina comercial acusa que la Armada de México no puede parar los robos a buques en la Sonda de Campeche**

**CD. DE MÉXICO, 25 de abril de 2020.- Representantes de organizaciones de la industria marítima y portuaria, acusaron que la Secretaría de Marina-Armada de México no puede frenar los robos a buques petroleros en la sonda de Campeche, por lo cual urgen la intervención del Ejército y la Fuerza Aérea.**

**Un documento con los detalles del grave problema fue expuesto por Sindicatos y Asociaciones Civiles de esa industria y demandan esa intervención “con el carácter urgente con el que se debe de actuar ya”.**

**La Secretaría de la Defensa Nacional, de la que depende la Fuerza Aérea Mexicana, puede ayudar a resguardar aguas territoriales, en especial la Sonda de Campeche. Con la rapidez debida atendería las solicitudes de socorro para interceptar a las embarcaciones piratas y detener a los presuntos criminales, anotaron las organizaciones en una carta pública.**

**El documento fue enviado al Presidente de la República y al Congreso de la Unión, para acelerar una reacción porque consideran que la Marina se ha visto rebasada en sus tareas encomendadas por el Gobierno federal y “no está atendiendo los llamados de auxilio de las tripulaciones cuando son atacadas por los piratas”.**

**La Secretaría de Marina-Armada de México tiene la facultad y total responsabilidad de resguardar las aguas territoriales mexicanas, a partir de 2016, cuando se modificaron diversas leyes y la Marina se encargo de funciones de Autoridad Marítima, tomando el control de las Capitanías de Puerto, lo cual criticó la marina comercial por ser "algo incompatible con la industria del transporte, equivalente a militarizar funciones de la industria del transporte terrestre o aéreo".**

**Los marinos han denunciado en las últimas semanas un recrudecimiento de los robos a los buques, pero lamentaron que sus denuncias no tenían la debida atención, hasta que un buque de bandera extranjera fue atacado y lesionados sus tripulantes con disparos de arma de fuego.**

**La misma Secretaría de Marina-Armada de México, el 17 de abril pasado, emitió un oficio donde “pone a disposición el directorio de teléfonos comerciales de los Mandos Navales establecidos en ambos litorales del país, esto como medio de comunicación alterno ante posibles fallos de su Sistema de Alerta de Protección de Buque instalados a bordo de sus embarcaciones”, lo cual se calificó como “totalmente incoherente considerar que los equipos de emergencia de todas las embarcaciones que fueron atacadas hubiesen estado fuera de servicio”, entre otros aspectos.**

## **Píden que la Sedena vigile en el golfo**

Escrito por Muralsonorense.com  
Sábado 25 de Abril de 2020 14:50

---

**“Es importante remarcar que en todo caso, ellos como responsables de la implementación del código PBIP en el área marítima, no están realizando su tarea de inspección”, remarcaron.**

**Para las asociaciones, la incapacidad de respuesta oportuna por parte de la Semar-Armada de México a las llamadas de socorro, alientan los ataques de los "piratas" y ellos (los piratas) “se protegen gracias a esa 'impunidad circunstancial'.**

## **REVERTIR MILITARIZACIÓN**

**Los marinos comerciales solicitaron revertir el proceso que militarizó las Capitanías de Puerto, para regresar al sistema anterior a 2016, donde éstas dependían de la SCT.**

**También pidieron crear una Guardia Costera de diseño civil, tal cual existen en Estados Unidos y Canadá, para atender directa y específicamente las posibles afectaciones a las tareas marítimas y para preservar el orden legal en mares y costas mexicanas.**